

VICERRECTORADO DE CALIDAD



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN DISEÑO CURSO 2014/15

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2014/15
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.2

FECHA DE EDICIÓN:	01/01/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.2	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2014/15		01/01/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	5
II.- CRITERIOS.....	5
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	6
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	11
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	11
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	24
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	28
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	37
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	41
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	42
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.	42

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN DISEÑO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/masterendiseno>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO https://www.ucm.es/masterendiseno
Máster universitario en Diseño
Centro Responsable: Facultad de Bellas Artes
Centros en los que se imparte: Facultad de Bellas Artes

Curso académico en el que se implantó: 2013-14
Tipo de enseñanza: Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30
Número total de ECTS del Título: 60 ECTS
<p>Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)</p> <p style="padding-left: 40px;">Estudiantes a Tiempo Completo</p> <p style="padding-left: 80px;">Primer curso:</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Mínimo de ECTS: 36</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Máximo de ECTS: 60</p> <p style="padding-left: 80px;">Resto de cursos:</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Mínimo de ECTS: 0</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Máximo de ECTS: 0</p> <p style="padding-left: 40px;">Estudiantes a Tiempo Parcial</p> <p style="padding-left: 80px;">Primer curso:</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Mínimo de ECTS: 18</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Máximo de ECTS: 35</p> <p style="padding-left: 80px;">Resto de cursos:</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Mínimo de ECTS: 18</p> <p style="padding-left: 120px;">Nº Máximo de ECTS: 35</p> <p>De acuerdo con las directrices: https://www.ucm.es/matricula-2</p>
<p>Normas de permanencia:</p> <p>http://www.ucm.es/normativa</p>
Idiomas en los que se imparte: Castellano
COMPETENCIAS
<p>Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios</p> <p>https://www.ucm.es/masterendisen/Competencias</p>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. No procede
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
Criterios de Admisión https://www.ucm.es/masterendisen/preinscripcion
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 30
Pruebas de acceso especiales, en su caso: No procede
Plazos de preinscripción http://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres
Período y requisitos para formalizar la matrícula http://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/masterendisen/preinscripcion
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. https://www.ucm.es/masterendisen/preinscripcion
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título). No procede
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). No procede
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados https://www.ucm.es/masterendisen/secretaria-alumnos-telef-91-394-35-60-correo-palbalaartucmes
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

<p>Cuadro general de la estructura del plan de estudios. https://www.ucm.es/masterendisen/estructura-del-master-2</p>
<p>Calendario de implantación del título Curso 2013-2014 Autorización para su inicio 2013-2014 B.O.C.M: 7/11/2013</p>
<p>Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. https://www.ucm.es/masterendisen/estructura-del-master-2</p>
<p>Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. https://www.ucm.es/masterendisen/modulo-metodologia-y-tecnologia-del-diseno https://www.ucm.es/masterendisen/modulo-aplicado https://www.ucm.es/masterendisen/primer-cuatrimestre https://www.ucm.es/masterendisen/primer-cuatrimestre-1</p>
<p>Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No procede</p>
<p>Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) https://www.ucm.es/masterendisen/primer-cuatrimestre https://www.ucm.es/masterendisen/primer-cuatrimestre-1</p>
<p>Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes https://www.ucm.es/master-1</p>
<p>Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). http://www.ucm.es/masterendisen/practicas-externas-1</p>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
https://www.ucm.es/masterendisen/acogida
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/masterendisen/equipo-docente
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). https://www.ucm.es/masterendisen/Recursos%20materiales%20y%20servicios
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. https://www.ucm.es/masterendisen/calidad-1
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC En proceso de implantación
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones http://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas
Información sobre la inserción laboral http://bellasartes.ucm.es/salidas-profesionales http://bellasartes.ucm.es/alumni
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Autorización para su inicio 2013-2014 B.O.C.M: 7/11/2013
Carácter Oficial del Título acordado por el Consejo Ministros: 17/01/2014
Resolución de la Secretaría General de Universidades: 23/01/2014
Publicación Carácter Oficial del Título en el B.O.E: 07/02/2014
Publicación del Plan de Estudios por la U:C:M:28/04/2014
Publicación del Plan de Estudios en el B.O.E. 08/05/2014

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN DISEÑO

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
---------------	------------------	--------------------------------

Elena	Blanch González	Decana
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Carmen	Hidalgo de Cisneros	Representante Departamento Dibujo I
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Dibujo II
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura
José Luis	Gutiérrez Muñoz	Representante Departamento Escultura
Daniel	Zapatero Guillén	Representante Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica
Agustín	Del Valle	Representante Unidad Departamental Historia del Arte III
Luis	Mayo Vega	Representante Unidad Docente de Sociología
Paloma	Peláez Bravo	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Carlos	Fernández Hoyos	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Xana	Álvarez Kahle	Coordinadora del Máster U. en Investigación en Arte

		y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster U. en Diseño
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
Noemí	Ávila Valdés	Coordinadora del Máster U. en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Valeria	Iglesias Lama	Representante estudiantes
Beatriz	González López-Plaza	Representante PAS
Ester	de Frutos González	Agente Externo
Amparo	Gómez Fernández	Apoyo Técnico: Jefe de sección de secretaría de estudiantes.
Luis	Mayo Vega	Secretario

El Secretario será designado por la Comisión entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las Actas correspondientes. A petición del Presidente de la Comisión, la Jefa de Sección de la Secretaria de estudiantes, estará presente como apoyo técnico cuando se estime oportuno

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

COMISIÓN DE CALIDAD

- *La Comisión de Calidad de Centro* tendrá las siguientes funciones:
 - Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema.

- Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de cada titulación.
 - Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
 - Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
 - Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
 - Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
 - Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la U.C.M.
- La *Comisión de Calidad* acuerda los siguientes puntos:
 - Periodicidad de las reuniones: la Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.
 - Procedimiento de toma de decisiones: la convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.
 - La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.
 - Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad: las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.

La *Comisión de Calidad* de Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.

- *Coexistencia con otras comisiones*

La *Comisión de Calidad* del Centro coexiste con otras comisiones. Las tres comisiones que afectan fundamentalmente al buen funcionamiento del título de máster son estas tres:

1. *Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño.*
2. *Comisiones Académicas*
3. *Comisión de Calidad*

- *El trasvase de información entre unas comisiones y otras es el siguiente:*

Coordinación del título de máster, que se encarga de las funciones de carácter más directo y operativo, que luego se transfieren a la *Comisión Académica* y a su vez a la *Comisión de Calidad* de centro, a través del representante en ambas, en este caso, el coordinador del máster:

Funciones y competencias de la *Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Diseño*.

- Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
- Difusión del programa formativo de la titulación.
- Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
- Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
- Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
- Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
- Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
- Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
- Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como se ha explicado en el apartado anterior, la *Comisión de Calidad* se coordina con la *Comisiones Académicas*, así como con la *Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño* en el reparto de funciones y competencias. Estas son las reuniones celebradas por las Comisiones.(No se detallan por ser comunes a todas las titulaciones, las de Calidad y Académicas)

La Comisión de Calidad del Centro se reunió en tres ocasiones el pasado curso para tratar sobre los diversos asuntos que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. He aquí un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones:

- Orden del Día de la reunión del **23 de abril de 2015:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Bellas Artes.
3. Ruegos y preguntas.

Ante la cita de la *Fundación para el Conocimiento Madrid+d* para acreditar los Grados de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Diseño y el Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación, los coordinadores han revisado los documentos que conforman las titulaciones de Grado y Máster para detectar posibles anomalías y corregirlas con la debida coherencia en las Guías Docentes.

Se presentará ante la Comisión de Calidad un protocolo o plantilla que sirva de guía para realizar de forma coordinada y coherente todas las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **14 de mayo de 2015:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión de las fichas de las asignaturas de Grados y másteres.
3. Ruegos y preguntas.

Se presenta un borrador de Guía Docente, como se propuso en la reunión anterior, y se acuerda por unanimidad seguirlo para elaborar las Guías Docentes de las asignaturas.

- Orden del Día de la reunión del **29 de junio de 2015:**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad.
3. Información sobre el Agente Externo que formará parte de la Comisión de Calidad.
4. Ruegos y preguntas.

Se aprueban las Memorias de Seguimiento de Calidad con el voto en contra del representante de estudiantes.

La Comisión acuerda por unanimidad nombrar como agente externo integrado en la Comisión de Calidad a la jefa del Servicio de Actividades Educativas del Museo del Prado, debido a su brillante CV y porque su nombramiento supone un nexo institucional entre nuestra Facultad y el museo de El Prado.

Por último, se reflexiona sobre la naturaleza generalista del Máster en Diseño, que complementa la formación artística de los estudiantes brillantes del Grado de Bellas Artes. Al ser el curso 2015-16 el primero en el que se pueden matricular estudiantes procedentes del Grado en Diseño, se pretende estudiar cuidadosamente la relación entre ambos estudios. Por otro lado, debido al éxito de aceptación internacional, se plantea un problema en relación con el bajo nivel de castellano de numerosos aspirantes. La Comisión de Calidad estudiará las distintas soluciones propuestas para corregir este problema. Por otra parte, el director del Máster en Diseño realizará una reunión para ajustar las guías docentes del máster en donde se tratará también esta cuestión.

COMISIÓN ACDÉMICA.

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en dichas reuniones.

- En la reunión **del 27 de noviembre de 2014** el Orden del Día fue el siguiente:
 1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
 2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
 3. Solicitud de cambio de denominación de una asignatura del máster de Educación Artística en Instituciones sociales y culturales.
 4. Propuestas del vicedecano para la planificación docente del curso académico 2015-16.
 5. Informe del Barómetro de Seguimiento Docente del 2º cuatrimestre del curso 2013-2014.
 6. Ruegos y preguntas.

Es necesario organizar la docencia de manera que contribuya a mejorar su calidad y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes hasta este momento. Para ello hay que actualizar la organización de los grados impartidos en la facultad, tanto en la distribución horaria de los profesores como en la distribución de espacios para que los estudiantes desarrollen su formación autónoma.

Entre las propuestas del vicedecano para el curso académico 2015-16, se plantea la posibilidad de ampliar el horario de las clases y de sustituir algunos bloques horarios, así como crear nuevas bandas horarias tanto para las asignaturas de Fuentes Auxiliares como para aquellos alumnos que lo precisen por necesidades especiales, estableciéndose, por otro lado, espacios multiusos. Por último se sugiere la distribución de los horarios de los modelos a lo largo de toda la semana y se propone la armonización de las guías de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

- El día **12 de febrero de 2015** se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Vicedecano de Estudios y Planificación Docente.
3. Planificación docente del curso académico 2015-16.
4. Propuesta de modificación de la denominación de una asignatura del MIAC.
5. Ruegos y preguntas.

Se ha elaborado un borrador de la nueva parrilla de horarios para el curso 2015-2016 que presenta múltiples ventajas. Aunque hay todavía algunas dificultades para aplicar la nueva parrilla en el Grado de Diseño, se ofrecen también varias soluciones, entre ellas reducir un grupo por curso para mejorar la calidad. Se recuerda a los directores de los departamentos que tienen la tarea de divulgar las características de la nueva parrilla entre el profesorado.

- El Orden del Día en la reunión **del 25 de febrero de 2015** fue el siguiente:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de la Parrilla de horarios para el curso 2015-2016.
3. Aprobación de la oferta de matrícula en el Grado en Diseño de 90 plazas en lugar de 60, como aparece en documento de la Titulación, para el curso 2015-2016.
4. Ruegos y preguntas.

Se han resuelto satisfactoriamente las dificultades para implantar la nueva parrilla que tenían tanto el Grado en Diseño, por las características laborales de su personal, como el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural por la adecuación de sus espacios, ya que su docencia se desarrolla con obra real. Por otra parte, se considera oportuno restar una banda horaria en el primer semestre a la asignatura de “Proyectos”, debido a que tenía un exceso de horas de docencia.

La nueva parrilla optimiza el uso de los espacios de la facultad, el nuevo horario supone una mejora ya que, entre otras cosas, evita solapamientos, mejora la capacidad de ofrecer optativas del centro y aumenta la eficiencia del trabajo. Por tanto, la Comisión Académica decide aprobar por unanimidad la Parrilla de horarios del curso académico 2015-16, y así informará a la Junta de Facultad.

Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **18 de marzo de 2015** fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

2. Informe del Vicedecano.
3. Planificación Docente de los Trabajos Fin de Grado en Bellas Artes, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
4. Programación docente 2015-2016: renovación de contratos, convocatoria de plazas de profesores asociados, propuestas de eméritos.
5. Petición de nuevas plazas docentes.
6. Informe sobre Seguimiento Docente.
7. Ruegos y preguntas

Se propone la oferta de plazas para el curso 2015-16 para aprobar en la próxima Junta de Facultad.

Se va a estudiar la posibilidad de impartir junto con la Facultad de Informática de la UCM un nuevo Grado sobre desarrollo de videojuegos. A su vez, el Rectorado ha propuesto impartir clases en inglés, que contarán con un mayor número de créditos.

En relación con la planificación de los Trabajos Fin de Grado, la Comisión acuerda crear un nuevo grupo situado en el primer cuatrimestre, especialmente indicado para estudiantes que desean examinarse en la convocatoria de febrero.

La Comisión acuerda, como política general de contratación del centro, consolidar las plazas conseguidas en el curso anterior que no están consolidadas que y se podrían perder si no se renovaran desde el rectorado. Se aprueba unánimemente presentar a Junta de Facultad la renovación de los contratos presentados.

En la reunión del **30 de abril de 2015** se trataron los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de modificación de asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.
3. Propuesta de modificación de una asignatura del Master en Educación artística en Instituciones Sociales y Culturales.
4. Informe sobre la Convocatoria de Plazas de Profesor Ayudante Doctor.
5. Aprobación del Calendario Académico para el Curso 2015-2016
6. Ruegos y preguntas.

En relación con el Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural, la Comisión aprueba una nueva asignatura de restauración en papel y otra de restauración de textiles. Además se está negociando un acuerdo con el IPC y otro con la Facultad de Historia para aumentar la oferta de optativas del dicho grado.

Por otro lado, el Rectorado ha concedido nuevas plazas de docentes ayudantes doctores, de nueva dotación y de reconversión en el Departamento de Diseño. El Departamento de Dibujo II y el Departamento de Escultura comentan la situación de precariedad en la que se encuentran por la necesidad de profesorado y desean que se tenga en cuenta por la Comisión en futuras concesiones de plazas.

Los puntos en el Orden del Día en la reunión del **22 de mayo de 2015** fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Planificación del TFG y elección de tutores.
3. Propuesta de Guías Docentes para Grados Másteres.
4. Propuesta de Política de Calidad del Centro.
5. Propuesta de Competencias: Coordinador del curso, de materia y de asignatura.
6. Recomendaciones a efectos de la Acreditación de los Títulos de la Facultad.
7. Información sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.
8. Ruegos y preguntas.

Se aprueba la creación de un nuevo grupo de la asignatura Trabajo Fin de Grado para los estudiantes del Grado en Bellas Artes que deseen presentar su Trabajo en el mes de febrero a cargo de 3 profesores de los departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura.

La Comisión aprueba por unanimidad el protocolo para reformar las Guías Docentes en aras de unificar apartados y hacerlas más operativas.

Así mismo, se aprueba por unanimidad el reglamento sobre el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas.

En la última reunión del curso 2014-15, que tuvo lugar el **29 de junio**, el Orden del Día fue:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones.
3. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño.
- 4. Propuesta de modificación del nombre de una asignatura del Máster en Diseño.**
5. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de Calidad del curso 2013-14 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, Máster en Diseño, Máster en Educación en Instituciones Sociales y Culturales.
6. Informe sobre el Seguimiento Docente del curso 2014-15.
7. Novedades en la modificación de la memoria de verificación del Grado en Diseño.
8. Ruegos y preguntas.

La Comisión Académica propone que en próximos cursos se entreguen los horarios definitivos por los departamentos antes, ya que para este curso se ha dilatado durante un tiempo excesivo. Por otro lado, para el curso que viene se tendrá en cuenta el documento de distribución docente de los departamentos.

Se aprueba la Planificación Docente del curso 2015-16 en todas las titulaciones y el Informe de Seguimiento Docente del curso 2014-15, ambos con el voto en contra del Representante de los Estudiantes.

Se aprueban los **cambios de denominación** de una asignatura de 2º curso del Grado en Diseño y **una asignatura del Máster en Diseño**.

Se ha detenido el cauce acordado en Junta de Facultad para la modificación del Grado en Diseño (que pasa de admitir 60 a admitir 90 estudiantes) debido a dificultades técnicas en su tramitación en relación con la aplicación informática en la que deben introducirse los datos. De todo ello se debe informar a la Junta de Facultad.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

- La Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño fue aprobada por junta de Facultad en su reunión del 14 de marzo de 2011 y constituida en la reunión celebrada el 6 de octubre de 2011.

El coordinador ha estado en constante comunicación con los responsables de Módulos-Materia, por lo que no ha sido necesario realizar más que dos reuniones con ellos, para fijar cuestiones muy puntuales.

Se reunió dos veces en el curso 2014-15:

Reunión del 16 de junio de 2015

Previa convocatoria al efecto y bajo la dirección del Coordinador del Máster en Diseño, se reúne el Consejo en Sesión Ordinaria a las 10.00 horas en el aula 202, con la asistencia de los miembros abajo citados y el siguiente orden del día:

- 1- Informe del Coordinador.
- 2- Sustitución-Nombramiento, del nuevo Miembro responsable del módulo Aplicado
- 3- Nombramiento del Secretario
- 4- Guías docentes.
- 5- Ruegos y preguntas

Asistentes:

Coordinador de la titulación (Presidente)

Titular: Miguel Ángel Maure Rubio

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo de Metodología y Tecnología del diseño:

Titular: Juan Antonio Chamorro Sánchez

Módulo de Aplicación

Titular: Miguel Ruiz Massip e Itziar Ruiz Mollá

No asisten:

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Sara Martínez Pérez Suplente: Inés Gómez Calvo

Un representante electo del PAS:

Titular: Amelia Valverde González

En esta reunión se tratan temas puntuales de la marcha del curso y el Coordinador hace hincapié en la necesidad de difundir entre los alumnos, la obligación de cumplimentar las encuestas que anualmente envía el Rectorado de la UCM. Dichas encuestas deben ser rellenadas tanto por los profesores como por los alumnos del Máster.

Se aprueba la sustitución como responsable del Módulo Aplicado de D.Miguel Ruiz Masip por Itziar Ruiz Mollá. Se nombra a su vez a Itziar Ruiz Mollá Secretaria de la Comisión

El Acta de la Reunión ha sido depositada en el Decanato del Centro, conservando copia de la misma el Secretario y el Coordinador del Máster.

Reunión del 23 de junio 2015

Previa convocatoria al efecto y bajo la dirección del Coordinador del Máster en Diseño, se reúne el Consejo en Sesión Ordinaria a las 10.00 horas en el aula 202, con la asistencia de los miembros abajo citados y el siguiente orden del día:

Tema único: cambio de nombre de la asignatura de "Maquetas" en el Máster Universitario de Diseño.

Asistentes:

Coordinador de la titulación (Presidente)

Titular: Miguel Ángel Maure Rubio

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo de Metodología y Tecnología del diseño:

Titular: Juan Antonio Chamorro Sánchez

Módulo de Aplicación

Titular: Miguel Ruiz Massip e Itziar Ruiz Mollá

No asisten:

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Sara Martínez Pérez Suplente: Inés Gómez Calvo

Un representante electo del PAS:

Titular: Amelia Valverde González

El Acta de la Reunión ha sido depositada en el Decanato del Centro, conservando copia de la misma el Secretario y el Coordinador del Máster.

Se aprueba el cambio del nombre de la asignatura "Maquetas" por el de "Concepto y formalización en el Diseño".

Con ello se pretende dar un nombre más adecuado a la asignatura, cuyos objetivos, metodología, competencias y contenido, quedan mejor reflejados bajo el nombre que se propone.

- Reuniones con los alumnos

El Coordinador del Máster ha tenido cuatro reuniones (Inicio y fin de semestres) a lo largo del curso con todos los alumnos. En ellas se han resuelto dudas globales, se ha informado y se han comentado cuestiones relativas a la marcha del curso y se han debatido y aclarado diversas

cuestiones que afectaban a las prácticas docentes, al trabajo fin de Máster, al profesorado, a los trabajos del curso, a la asistencia a los cursos impartidos por la Biblioteca...

El contacto día a día ha sido la página web y el correo electrónico, con un continuo intercambio de escritos para aclarar dudas que en la mayor parte de los casos era necesario resolver de forma inmediata.

Además y en horario de tutoría -fijado por el coordinador desde el día de la presentación del curso-, semana tras semana han ido acudiendo los alumnos que necesitaban exponer al coordinador del Máster, temas individuales más complejos, que no eran apropiados para ser resueltos por correo electrónico.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación	Segundo curso de implantación/ acreditación	Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30		
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	27	29		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90	96,67%		
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	98.89%	97,99%		

ICM-5 Tasa Abandono del grado	No procede	No procede		
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	3.70	3,45%		
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100%	No procede		
ICM-8 Tasa Graduación	No procede	No procede		
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	25%	44,44%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0%	33,33%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No procede	100%		
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No procede	3,36		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	9		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,11/5	3,12/5		

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El curso 2014-2015 es el segundo año de implantación del Máster.

El análisis de los resultados, no será comparativo con el curso precedente, porque los alumnos no realizaron la encuesta en el curso 2013-14.

Se incluye en cada indicador el análisis cualitativo

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso (29) prácticamente coincide con las 30 plazas ofertadas. Un alumno anuló la matrícula al poco tiempo de comenzar el curso.

Difusión el programa formativo: El programa formativo se difunde desde los meses de abril y mayo de 2013.

Es decir en periodo de preinscripción y en consecuencia antes del periodo de matrícula, se hizo visible – ya en 2013- la página web del Máster. En ella se daba difusión al programa formativo, al Plan de estudios, su estructura, y con todo detalle, a las guías docentes de las asignaturas.

Se guiaba y se guía al alumno en su preinscripción y matrícula, con una actualización rigurosa, continua y permanente desde entonces. Los aspectos administrativos, académicos y los relativos al Centro estuvieron accesibles desde el primer momento, para quien hacía la preinscripción en el Máster.

La difusión en ella de los correos, tanto de la secretaría de alumnos del Centro, como del coordinador del Máster, hizo que se pudiera dar respuesta aclarando numerosas dudas, en la preinscripción y matrícula, especialmente a los interesados en cursar el Máster que procedían de otros continentes y países fuera de la Comunidad europea.

En consecuencia, la demanda ha vuelto a triplicar en 2014-15 la oferta de plazas, lo que significó un nivel alto entre los estudiantes que finalmente accedieron al Máster.

La página web además establece un programa de acogida

<http://www.ucm.es/masterendiseno/acogida>

Por otra parte el Rectorado ha hecho publicidad de Grados y Másteres elaborando dípticos de todas las titulaciones

<http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/titulaciones/392.pdf>

ICM-3. Porcentaje de cobertura es del 96,67% en el curso 2014-15, resultado satisfactorio, ya que se acerca prácticamente al valor 100. Las causas por las que los alumnos piden la anulación de la matrícula son diversas: Por no obtener finalmente alguna beca solicitada, por encontrar trabajo, y por motivos personales que no se comunican.

ICM-4. La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 97,99%. Esta cifra se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

Quedó pendiente de finalizar el Máster un solo alumno(a) que por razones de trabajo no pudo presentar el TFM ni en junio ni en septiembre. Tampoco en la convocatoria de febrero. Podríamos a todos los efectos considerar por lo tanto la tasa de rendimiento del 100%

ICM-5. No procede

ICM-6. El valor de la tasa de abandono es 3,45%. Se desconocen las razones.

ICM-7. No procede.

ICM-8. No procede.

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.

La participación del programa de evaluación Docente es voluntaria, y no se tiene que solicitar todos los años. Este curso ha sido del 44,44%

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

La coordinación del Máster, no tiene acceso a los resultados del programa Docente, razón por la cual no puede conocer por que difiere el resultado con el punto anterior. El resultado es del 33,33%.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.

El resultado es muy positivo al alcanzar el 100%.

UCM-13. Satisfacción de alumnos con el título

Es sorprendente que siendo 5,178 la calificación media de todos los apartados (sin incluir el apartado nº19-Satisfacción global con la Titulación), se asigne a dicho apartado nº19 una valoración de 3,36.

El Coordinador de este Máster se cuestiona si es lógica la inclusión de este apartado, y no debiera ser éste deducible de las respuestas dadas al resto de las preguntas.

Dejo esta consideración en manos de los expertos en la elaboración de este tipo de Cuestionarios.

Pero en cualquier caso, se volverá a hacer hincapié en el “Plan de Mejora” de esta Memoria, lo que ya se señaló en la del curso anterior: Las encuestas tanto para los alumnos, como para los profesores debieran rellenarse con anterioridad a la publicación de las actas del TFM, de tal manera que fuera imposible acceder a ellas sin haber cumplimentado el cuestionario en su totalidad. Ello garantizaría el conocimiento real de satisfacción, al incluir a todos los interesados.

Las encuestas han sido realizadas por 11 alumnos (36% de participación), pese a insistir personalmente varias veces, y mediante correo electrónico enviado a cada uno de los alumnos.

IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título

La tasa de participación es del 55,56%. El resultado es muy positivo, al ser la calificación de 9 puntos sobre 10.

IUCM-15. El grado de satisfacción del PAS (3,05) parece que ha sido evaluado sobre 5 y no sobre 10 conforme indica la guía de interpretación del cálculo de los indicadores, pero aun así es claramente mejorable, según manifiestan los miembros de este colectivo, en lo que respecta a la formación continua y el desarrollo de la carrera profesional.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación del Máster en Diseño están implantados.

La coordinación docente de la titulación sigue una estructura horizontal que se inicia a partir de los coordinadores de los módulos que se reúnen con los profesores de las asignaturas con el fin de homogeneizar los contenidos y desarrollo de éstas.

La información e incidencias recabadas, se transmiten directamente al coordinador del Máster.

Según sea la naturaleza y características de esta información, el coordinador del Máster convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Comisión de Calidad del Centro.

Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato (la relación de las reuniones efectuadas figura en el punto 1.3, correspondiente a la “Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas”).

Tanto en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes como en la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Diseño, están representados todos los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS. Esta última está compuesta por cinco miembros:

La composición de la Comisión de Coordinación de Máster en Diseño se aprobó en Junta de Facultad en su reunión del día 17 de diciembre de 2014.

Coordinador de la titulación (Presidente)

Titular: Miguel Ángel Maure Rubio

Suplente: Agustín Martín Francés

Responsables de los módulos (y suplentes)

Módulo de Metodología y Tecnología del diseño: Titular: Juan Antonio Chamorro Sánchez Suplente: Javier Cortés Álvarez

Módulo de Aplicación Titular: Miguel Ruiz Massip
Suplente: Manuel Álvarez Junco

Un representante electo de estudiantes: Titular: Sara Martínez Pérez
Suplente: Inés Gómez Calvo

Un representante electo del PAS: Titular Amelia Valverde González
Suplente: Alfredo Cabellos Martínez

En Comisión de Coordinación del Máster de fecha 16 de junio de 2015 y en el punto nº2
Sustitución-Nombramiento, del nuevo Miembro responsable del módulo Aplicado, se sustituye el Titular: Miguel Ruiz Massip por Itziar Ruiz Mollá

FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del master.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Todos los profesores que participan en el Máster en Diseño son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas.

Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es apreciable. Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte.

Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias del Máster.

Todos los que han participado en el Programa Docencia (44,44%) en este curso académico, han sido evaluados positivamente.

Las características de los profesores que han impartido su docencia durante el curso 2013-2014 son:

CATEGORÍA DEL PROFESORADO	NÚMERO
Catedrático de Universidad	1
Titular de Universidad	7
Prof. Colaborador	1
Total profesorado	9

Nº de doctores: 9

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas, son prácticas curriculares y suponen 6 créditos ECTS para el alumno.

Es sin duda una de las máximas prioridades, tanto de los alumnos como de la coordinación del Máster.

El coordinador del Máster ha dedicado todo el tiempo posible a seleccionar las empresas nacionales e internacionales más adecuadas, para enviar allí a los alumnos, muchas de ellas, inicialmente, sin convenio con la UCM. Para ello ha enviado correos y establecido contacto telefónico con decenas de empresas e instituciones, llegando a ser la actividad diaria más importante durante meses. La necesidad de que todos los alumnos realizasen las prácticas más adecuadas no admite retrasos ni aplazamientos.

El programa GIPE, en el que figuran todas las empresas con Convenio con la UCM, el C.O.I.E, y el Vicerrectorado al que pertenece, su dirección y administración, y el Vicedecanato de nuestra Facultad, han jugado en este sentido un papel muy importante en el curso 2014 2015.

Para elegir mejor el tipo de empresa, previamente y por correo electrónico, se ha solicitado a todos los alumnos que manifestaran sus preferencias. Se trataba de conocer el tipo de actividad, en el campo del Diseño, que querían desarrollar. De esta manera ha sido posible que el desarrollo de las prácticas se realizase en los lugares más adecuados.

Ello no ha impedido que al estudiante se le estimulase en la búsqueda de la entidad o empresa donde realizar las prácticas, pues entendemos que es un proyecto personal al fin y al cabo.

Por otra parte las prácticas externas son una extensión de la docencia a los centros de trabajo y ello ha supuesto que el contacto del tutor académico con el tutor de la empresa o entidad haya sido directo desde el primer momento.

Siendo nuestra obligación seleccionar con criterio el lugar donde el estudiante desarrollará esta actividad, también lo es tutelar su aprendizaje con procedimientos y documentos que permitan su mejor control. Para ello se han establecido dos documentos:

1- La Memoria a realizar por el estudiante al finalizar su estancia en la empresa o institución, basada en un guion, que se ha enviado por correo electrónico a cada alumno y que debería ser devuelto al coordinador del Máster, para su valoración.

2- Una encuesta de satisfacción a rellenar por el tutor de la empresa, en la que se valoraban diferentes aspectos de la incorporación del alumno.

La incorporación en el curso 2014 2015 de la plataforma de Gestión Integral de Prácticas externas (GIPE) ha ayudado y ayudará a establecer una mayor eficiencia de todos estos procesos.

EMPRESAS

COLEGIO BERRIZ	1
INNOVART	1
BDBA	1
SCHACKKTON	1
LUIS PRADA ARQUITEC	1
BRB GNIMAL	1
EDITORIAL SM	1
SIMATEL	1
ASOCIACIÓN EST SEION	2
LEO BUERNETT	1
FACTHOUS	1
EST. ARQUICT (COJEL)	1
AZUL COMUNICACIÓN	1
AIRBÚS	1
CARLOS ARROYO ARQUIT	1
GHEZZI ESTUDIO CB	1
ESCUELA DE ARTE Nº 3	1
ART DUOMO	1
REAL FAB DE TAPICES	1
DOCE LINGUINOS	1
LA OCA	1

INSTITUCIONES

BIBLIOTECA NACIONAL	2
MUSEO DEL TRAJE	1
INE INST NACIONAL DE EST	2

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

<http://www.ucm.es/internacional>

Es difícil en la práctica llevar a cabo programas de movilidad en un Máster de 60 ECTS desarrollado en un año o en dos a tiempo parcial. Los alumnos se centran en realizar las asignaturas, las prácticas y el TFM.

En cualquier caso la movilidad estudiantil asumida por la Facultad de Bellas Artes en sus diferentes titulaciones está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, existiendo una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

A pesar de estos programas los alumnos del Máster ven muy difícil la participación en ellos, dado que la duración del Máster es de 1 curso académico.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

a) Satisfacción de los estudiantes

Analizada en el indicador UCM 13, volvemos a hacer hincapié en la incongruencia, entre los resultados de las diferentes preguntas cuya media es de 5,178 (sin incluir el apartado nº19-Satisfacción global con la Titulación), y la valoración del apartado nº19 que se sitúa 3,36, la nota más baja de todas los ítems de la encuesta.

El Coordinador de este Máster se cuestiona si este apartado no debiera ser éste deducible de las respuestas dadas al resto de las preguntas, evitando su inclusión.

Dejo esta consideración en manos de los expertos en la elaboración de este tipo de Cuestionarios.

Pero en cualquier caso, se volverá a hacer hincapié en el “Plan de Mejora” de esta Memoria, lo que ya se señaló en la del curso anterior: Las encuestas tanto para los alumnos, como para los profesores debieran rellenarse con anterioridad a la publicación de las actas del TFM, de tal manera que fuera imposible acceder a ellas sin haber cumplimentado el cuestionario en su totalidad. Ello garantizaría el conocimiento real de satisfacción, al incluir a todos los interesados.

Las encuestas han sido realizadas por 11 alumnos (36% de participación), pese a insistir personalmente varias veces, y mediante correo electrónico enviado a cada uno de los alumnos.

Destacan por su baja calificación (inferior a 4 puntos), la pregunta nº7-Los contenidos de las asignaturas están organizados (3,73), la nº 9- Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación (3,55), la nº 13- Canales para realizar quejas y sugerencias (3,45) y como señalábamos anteriormente, la nº19-Satisfacción global con la Titulación (3,36).

Destacan por su aceptable calificación (superior a 6), la nº 1- Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias (8,64), la nº 4- Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones (6,09), la nº 8- Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas (6,09), la nº14- Servicio Biblioteca (8,30) y la nº 21. Prácticas externas o pre-profesionales (6,20).

b) Satisfacción del profesorado

Esta encuesta fue realizada por el 55,56% de los profesores, es decir cinco profesores, por lo que entiendo que la encuesta es representativa, pero escasa.

En cualquier caso, la media entre las distintas preguntas se considera muy satisfactoria, ya que a excepción de una de ellas que se sitúa por debajo de 6, el resto muestra valores notables. Hay que señalar además que ninguno de los ítems encuestados recibe una calificación negativa por parte del profesorado. Las metodologías docentes están valoradas muy positivamente (8,40), y también la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (8). Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia (8,60).

Los horarios docentes por su parte obtienen una calificación de 8 puntos, los fondos bibliográficos 8,20, y la utilidad del campus virtual 7,20 puntos.

En opinión del profesor hay que señalar que el grado de implicación de los estudiantes es muy alto (9,60).

El apoyo del Centro en las tareas de gestión, es aceptable (7,60) pero las instalaciones y recursos didácticos para la docencia, alcanzan un nivel bajo para el profesor (5,80). La colaboración del PAS es satisfactoria (7,40)

La satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación de la titulación es elevada (8), y finalmente, puede concluirse, que el grado de satisfacción global del profesor con la experiencia docente durante el curso 2014-2015 es muy alto ya que es valorado con un 9.

Prácticamente todos los resultados son superiores a los del curso anterior 2013-2014. Aunque estos no fueron representativos pues solo realizó la encuesta un profesor.

c) Satisfacción del PAS

Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta en el curso 2014/15 es de un 3,05 sobre 5, valor que no difiere mucho del grado de satisfacción del curso anterior (3,03). Como aspectos positivos (puntuación superior o igual a 3,5) destacan el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, aunque ha sufrido un ligero descenso, la comunicación con el resto de unidades del Centro, con el equipo decanal, con los compañeros y con los estudiantes y la actividad laboral que realizan; como aspectos más negativos (puntuación inferior o igual a 2,5) señalan la falta de formación continua y de oportunidades para desarrollar la carrera profesional, la falta de personas que puedan realizar sustituciones y las deficiencias en materia de seguridad, aunque en este caso se ha experimentado una mejoría con respecto al curso anterior.

Como valoración global es importante abordar una campaña de incentivación de la participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción del colectivo del personal de administración y servicios, lo que permitiría un mayor conocimiento del grado real de satisfacción y la adopción de las consecuentes medidas de mejora. Con respecto a estas medidas, se debe continuar con aquellas que han impulsado la mejoría de aquellos aspectos que hayan experimentado un aumento en relación con el valor del curso pasado a la vez que se abordan nuevas medidas que mejoren los aspectos deficitarios, incluyendo aquellas que impliquen a agentes externos a la Facultad, a los que se debe instar a participar activamente en la mejora de las condiciones de trabajo.

c) Informe del Evaluador Externo

Existe un evaluador externo (Esther de Frutos) que forma parte de la Comisión de Calidad, y por lo tanto participa en las decisiones que se toman en dicha Comisión

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Conocemos la inserción laboral de algunos de nuestros alumnos por comunicación directa con ellos pero no a través de una encuesta oficial del Rectorado, que entendemos debiera preparar con especialistas.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Comisión de Calidad podrá recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los citados estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual o colectivo.

En la tramitación de los procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

El procedimiento para efectuar alguna reclamación, se formulará por escrito, incluyendo los datos personales y se presentará en el registro propio de la Comisión de Calidad. Esta Comisión promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Además, el centro en el que se inscribe el título de máster, la Facultad de Bellas Artes, tiene establecido un sistema de sugerencias y quejas accesible a través de la página web del centro:

<https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Y desde la página web del Máster: Calidad SGIC y Buzón de sugerencias y quejas.

<http://www.ucm.es/masterendisenocalidad-1>

Este sistema está regulado según las indicaciones de la Oficina de Calidad de la UCM que se recogen en este enlace:

<http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1262/Procedimiento%20puesta%20en%20marcha%20de%20S%20y%20Q%20definitivo.pdf>

En el curso 2014-15 no se recibió ninguna sugerencia o queja.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Este año no procede

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Este año no procede.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.(NO CUMPLE).

Se recomienda ofrecer información sobre los ítems: Curso académico en el que se implantó; Normas de permanencia; idiomas en los que se imparte; Pruebas de acceso especiales, en su caso; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados; Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela; SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD.

Se han incorporado a la página web del Máster todos y cada uno de los ítems recomendados.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación. (CUMPLE PARCIALMENTE).

Se recomienda activar mecanismos que incentiven la participación del profesorado en el programa Docentia y, en su defecto, diseñar algún tipo de mecanismo de evaluación de la calidad docente del título.

Se ha impulsado convenientemente, pues en el curso 2014-2015, ha participado en el programa Docentia el 44,44%

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Se recomienda evaluar las prácticas externas según lo comprometido en el punto 9 de la memoria verificada.(CUMPLE PARCIALMENTE)

El criterio de evaluación siempre ha sido el que figura en la Memoria Verificada, ahora expuesto en la página web. Además dicho criterio figura en la Guía docente de las Prácticas externas, también expuesta en la página web del Máster.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos. (CUMPLE PARCIALMENTE).

Se recomienda incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción, ahora inexistente, y promover el aumento de participación de profesorado y PAS.

Se ha realizado con intensidad. Personalmente en cada reunión con los alumnos y también por correo electrónico, consiguiendo, sin embargo, escasa participación entre el

alumnado (36,67%) y mejor entre el profesorado (55,56%).

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Los aspectos contemplados en el Plan de mejora del pasado curso 2013-14, son los siguientes:

- **Alumnos matriculados.**

Se propone pre-admitir a un mayor número de alumnos que puedan permanecer durante un mes en lista de espera por si finalmente alguna de las plazas queda vacante.

Esta decisión fue tomada por el propio Rectorado, estableciendo una lista de espera, que favoreciera la incorporación de alumnos aceptados, ante las bajas que se fueran produciendo. Todo ello se realizó con éxito antes del inicio del curso.

- **Encuestas a profesores y alumnos**

Como consecuencia de la importancia que tienen las encuestas, y puesto que sin ellas se tambalea cualquier estudio de calidad.

Propongo;

1- Que el Rectorado, y sus servicios informáticos **bloqueen el acceso a la aplicación** “Calificación de Actas” a los profesores que no hayan realizado las correspondientes encuestas. Encuestas que se deberían incorporar en la web

2- Que el Rectorado, y sus servicios informáticos **bloqueen a los alumnos el acceso a su calificación del TFM**, si no han realizado la correspondiente encuesta. Encuestas que se deberían incorporar en la web

Entiendo que esta es la única manera de contar con unas encuestas representativas y fiables. En las evaluaciones del profesorado del programa Docencia todos sabemos lo incómodo que resulta para el profesor insistir una y otra vez a los alumnos para que la cumplimenten.

Dada la importancia de ello, la coordinación del Máster, elevará esta propuesta a la Comisión de Calidad y Académica para que a través de la Junta de Facultad pudiera llegar al Rectorado de la UCM.

Esta propuesta no se ha llevado a cabo por parte del Rectorado.

Por nuestra parte, se ha impulsado la realización de las encuestas entre profesores y alumnos, comentándoles la necesidad de rellenarlas para poder evaluar los estudios. Esto se ha dicho reiteradas veces en las reuniones con ellos, y mediante correo electrónico, y ha dado sus resultados. Aun así, y

como se ha comentado en apartados anteriores, entendemos insuficientes y poco representativas las encuestas de los alumnos (36,67%) y seguimos considerando la necesidad de que fueran obligatorias.

En cualquier caso, hay que recordar que en el curso 2013-14 ningún alumno realizó las encuestas y solo un profesor cumplimentó el formulario.

- **Guías docentes.**

Parece imprescindible, revisar las guías docentes para actualizarlas y evitar solapamiento de contenidos. En estos momentos la facultad de Bellas Artes se preocupa por ello y el próximo curso dispondremos de dichas guías actualizadas.

Revisado el contenido de las guías docentes al principio del curso 2015 2016 y tras hablar con algún profesor para que retocara algún contenido, se ha comprobado que en el curso 2015-16 no existen solapamientos entre las asignaturas del Máster.

Por otra parte y tras la re-acreditación del Grado en diseño, realizada en el mes de febrero de este curso 2015-16, se pretende revisar junto con la Coordinación del Grado, los posibles solapamientos de contenidos entre el Grado y el Máster.

Para ello tras la Reunión de coordinación del Máster del 5 de abril, se ha solicitado a cada profesor del Máster, en reunión celebrada el día 13 de abril con todos los profesores, la elaboración de la Ficha de aula, basada en la guía docente, para poder cotejar cada asignatura con las Fichas de aula del Grado, de materias afines, recientemente elaboradas.

En dichas fichas se reflejarán semanalmente los contenidos a impartir, trabajos... y evaluación

Ha sido necesario esperar hasta esta fecha para dar este paso y los resultados serán visibles en el próximo curso 2016-2017

- **Inserción laboral y “Alumni”**

Con objeto de analizar la inserción laboral de los titulados, se propone enviar una *encuesta a todos ellos*, para conocer de forma más precisa el grado de inserción y el perfil profesional en cada edición del máster. El estudio se realizará un año después de haber finalizado los estudios.

Se propone ampliar el contenido de Alumni a todas las titulaciones incorporando datos imprescindibles para conocer la actividad profesional que realizan los exalumnos.

Se ha querido por parte de la Facultad unificar este propósito para todos los estudios y actualmente “alumni” se presenta de esta manera en la web de la Facultad:

*En **ALUMNI** se recoge la actividad profesional de los ex alumnos/as de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid: Grado | Licenciatura, Máster o Doctores de cualquiera de sus ramas de conocimiento: Bellas Artes, Diseño, Restauración y Conservación del Patrimonio.*

- **Orientación profesional**

Incrementar desde el propio Centro las conferencias de especialistas del mundo del Diseño, y de las empresas relacionadas con él, para que pudieran orientar a los estudiantes tanto del Grado como del Máster.

Para que dichos actos fueran efectivos, deberían realizarse fuera del horario de clase.

Se ha invitado a profesionales de las diferentes áreas del Diseño, a dar conferencias abiertas a las preguntas de los alumnos del Máster. Esta iniciativa nace ya en el primer curso de implantación del Máster.

De esta manera el alumno completa su formación y accede a las prácticas externas mejor preparado (a veces su primer contacto con el mundo laboral).

Los alumnos han manifestado gran interés por dichas conferencias que se imparten vinculadas a la asignatura Diseño y Gestión de Proyectos para que su efectividad sea mayor.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Fortalezas del título

- El máster en Diseño ha tenido y tiene **una gran demanda internacional que se amplía año tras año**. Se interesan, estudiantes españoles, de la comunidad europea y de otros continentes.
Gracias a tener en la web el correo electrónico de la Secretaría del Centro y del Coordinador del Máster, se aclaran las dudas de un gran número de interesados en la preinscripción, que escriben desde cualquier continente y en cualquier fecha.
- La **Coordinación docente** del máster da solución de forma inmediata y en tiempo real, si es posible, a cualquier problema que pudieran tener los alumnos en cualquier etapa del curso. El intercambio de correos lo hace posible. Esta inmediatez, redundante en la eficacia y la fluidez para tomar las decisiones más adecuadas. Nueve profesores y treinta alumnos, pueden estar permanentemente en contacto si fuera necesario.
- La **página web del máster**, en permanente actualización, cumple un doble objetivo:

Informar a quien tiene interés en realizar un Máster en diseño.
Informar a los que cursan el Máster de todos los aspectos académicos que deben de conocer para abordar con eficacia sus estudios, con enlaces a las páginas web del Centro y de la Universidad.
En ella aparece todo lo relativo al curso, con las novedades que día a día se presenten. El alumno se verá obligado a acceder a ella con mucha frecuencia, pues es allí donde se vuelca toda la información que necesita.
Además permite acceder a otro tipo de información vinculada con estos estudios, como pueden ser Becas, Exposiciones, Conferencias, Cursos y actos en el Centro y fuera de él y otras muchas noticias de interés.
- Aunque se fija en el Acto de presentación del curso un día y hora para las **tutorías** con los alumnos, la realidad es que se han realizado a demanda de los mismos. Esta accesibilidad ha permitido solucionar a tiempo cualquier duda o problema individual, y a su vez ha redundado en una mayor aproximación a los posibles problemas del curso.
- La **Calidad de las prácticas externas** utilizando los Convenios ya establecidos con la UCM y tramitando nuevos convenios con empresas nacionales e internacionales y con Instituciones de prestigio, ha permitido que nuestros alumnos completen con ilusión la formación recibida.

Aunque la encuesta no es significativa pues han sido realizadas por 11 alumnos (36% de participación), hay que destacar que las prácticas externas reciben una calificación de 6,20.

Nos consta el grado de satisfacción por parte tanto de los alumnos, como de las Entidades de acogida. En el curso actual 2015-16, son muchas las Entidades y Empresas que han vuelto a admitir a nuestros actuales alumnos.

Además confirman este extremo, los dos documentos imprescindibles que se han puesto en marcha desde el primer curso del Máster:

La Memoria del alumno en el que describe semana a semana su actividad.

La encuesta realizada al tutor de la empresa o institución y que se ha enviado personalmente y por correo electrónico al Coordinador del Máster.

Se ha tratado de encajar las preferencias del alumno -para que la formación pudiera ser completada de la mejor manera posible- con las entidades disponibles, que han ido día a día incorporándose a la base de datos del COIE (en otros casos ya formaban parte de ella). Al ser el campo del diseño un territorio nuevo en la UCM, ha sido necesario incorporar a nuevas empresas que no figuraban en la base de datos de la UCM, estableciendo nuevos convenios.

La actividad permanente de la Coordinación del Máster para incorporar nuevas empresas e Instituciones continúa al día de hoy. Se trata de disponer de un mayor número de entidades y poder elegir las más adecuadas, intentando encontrar el mayor nivel de aprendizaje en ellas, sin olvidar la importancia moral y económica que supone tener una ayuda al estudio y la posible inserción en el mercado laboral.

La plataforma GIPE ya apoyó en el curso 2014-15 este laborioso proceso.

- Vinculado al Máster y a las Prácticas externas se ha desarrollado un Proyecto de Innovación educativa (PIMCD) con nº 277-2014, titulado “Las prácticas externas de los alumnos de la Facultad de Bellas Artes: Diseño y divulgación de contenidos, cuestionarios y evaluaciones. En este proyecto se ha incluido una jornada pública informativa de Prácticas, tanto para los alumnos del Máster con para los de Grado.
- La vinculación con el **mundo profesional a través de conferencias**, se ha realizado intentando acometer las distintas áreas del diseño. Para ello se ha contado con la **colaboración de profesionales** expertos, con muchos años de experiencia y en permanente actualidad. Al ser muy bien valorados por nuestros alumnos, han vuelto en el curso actual.
- La Coordinación del Máster **mantiene contacto con los alumnos que cursaron el Máster**, a través de sus correos personales. Cuando en 2015 una empresa española de reconocido prestigio mundial quiso entrevistar a nuestros alumnos de la Facultad de Bellas Artes, para incorporarlos a su sección de diseño gráfico y objetual, pudimos invitar a esta primera promoción del Máster, que acudió en gran número y agradeció que nos interesáramos por sus actividades profesionales. La Facultad de Bellas Artes ha creado en su página web “Alumni” para conocer la actividad de sus exalumnos, mencionada en un apartado anterior.
- **Respecto al profesorado** y a su valoración del Master, ya hemos incidido en apartados anteriores. Su valoración es muy positiva (9).

Respecto al profesorado y a su valoración por los alumnos del Master, hay que destacar como fortaleza que todos los que han participado en el Programa Docencia (44,44%) en este curso académico, han sido evaluados positivamente.

- **Respecto del personal de administración y servicios** ya hemos incidido en apartados anteriores.

- **Respecto del alumnado:**

Destaca la buena valoración que hacen de los apartados

1-Nivel de cumplimiento del horario de clases (8,64)

4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones (6,09)

8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas (6,09)

12. Información disponible en la WEB del Centro (5,27)

15. Distribución de tareas a lo largo del curso (5,55)

La alta estima de los alumnos por el servicio de la Biblioteca (8,30)

Y las Prácticas externas (6,20)

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1-La mejorable participación en las encuestas de satisfacción de los profesores (55,56%) y la escasa de los alumnos (36,67%), es especialmente significativa, pese a que su impulso ha sido un objetivo prioritario en el curso 2014-15.

2-Si analizamos los apartados menos valorados de las encuestas de los profesores, observamos que únicamente presenta una calificación inferior al notable la nº8-**Instalaciones y recursos didácticos** para impartir la docencia.

Al analizar las encuestas del alumnado, fijamos nuestra atención en las calificaciones inferiores al aprobado (5) y las agrupamos en cuatro ítems

3-Las vinculadas al programa (nº3), su contenido (nº7)(nº17), las competencias (nº9)y la metodología (nº11), criterios de evaluación (nº18)

- 4-Las vinculadas a las tutorías (nº2) y (nº6)
- 5-A las instalaciones (nº10)
- 6-A los canales para realizar quejas y sugerencias (nº13)

7.2. Plan de mejora y seguimiento de las mismas

1- **Se insiste en que debería reflexionar el Rectorado, sobre el procedimiento establecido.**

Se seguirán impulsando las encuestas, y se ensayará el procedimiento de llevar a los alumnos a un aula con medios informáticos en horario de clase, para este fin.

2- Conocemos las dificultades económicas que presenta la Universidad, pero hoy ya sabemos que dichos recursos **van a mejorar notablemente** con la adquisición entre otras herramientas, de nuevos ordenadores e impresoras 3D para el curso 2016-2017.

3- Como se ha señalado en el apartado 4.4, Para solventar las debilidades de este punto, se ha reunido a la coordinación del Máster el 5 de abril, y se ha solicitado a cada profesor del Máster, en reunión celebrada el día 13 de abril con todos los profesores, la elaboración de la Ficha de aula, basada en la guía docente, en la que deberá quedar reflejada en cada clase semanal los contenidos a impartir, competencias asociadas, trabajos... y la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el Título.

Entendemos que esta exigencia servirá y así se hará saber a los profesores para corregir las debilidades de este apartado, relativas al programa, su contenido, las competencias, la metodología y los criterios de evaluación, aspectos todos ellos a mejorar según nos hacen saber los alumnos que han participado en las encuestas.

Para facilitar la presentación de la Ficha de aula, se ha elaborado una Ficha modelo en la que se recogen todos estos aspectos y se ha hecho llegar por correo electrónico a cada uno de los profesores del Máster, con un plazo para su cumplimentación.

Además se ha elaborado un formulario denominado "Informe final de la asignatura" que se debe rellenar y enviar al Coordinador del Máster al acabar la impartición de ésta, en el que se solicita conocer 1-Las actividades realizadas, 2-Las actividades complementarias realizadas, 3- El grado de cumplimiento de la planificación, 4-Puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura, 5-Análisis de los resultados obtenidos, 6- Elaboración de propuestas de mejora y 7- Incidencias destacables.

Todos estos aspectos serán comentados en una reunión con todos los profesores al finalizar el curso.

Además, tras la re-acreditación del Grado en diseño, realizada en el mes de febrero de este curso 2015-16, se pretende revisar junto con la Coordinación del Grado, los posibles solapamientos de contenidos entre el Grado y el Máster.

Ha sido necesario esperar hasta esta fecha para dar este paso y los resultados serán visibles en el próximo curso 2016-2017

4- En cuanto a las tutorías se pedirá a los profesores que establezcan un horario y lo pongan en conocimiento del Departamento de Dibujo II.

5-Ver apartado anterior (2).

6-En cuanto a los canales para realizar quejas y sugerencias, se estableció en el mes de marzo del año pasado un enlace en la web del Máster, luego ha quedado resuelto.

El enlace es: <http://www.ucm.es/masterendisenocalidad-1>

Tabla del curso 2014-2015

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado	1-La mejorable participación en las encuestas de satisfacción 2- Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia. 3-Las vinculadas al programa (nº3), su contenido (nº7)(nº17), las competencias (nº9)y la metodología (nº11), criterios de evaluación (nº18)	1-Procedimiento inadecuado 2y 5-Escasos recursos 3-Varias causas 4-No consta 6.No estaba establecido en la web del Máster hasta el mes de marzo	1- Se seguirán impulsando las encuestas, y se ensayará el procedimiento de llevar a los alumnos a un aula con medios informáticos en horario de clase, para este fin. 2 y 5 Van a mejorar	1-3 Coordinación del Máster 4-5 Departamento de Dibujo II 6-Coordinación del Máster	Fin curso 2015-16 Inicio curso 2016-17	1-2-3-4-5. En proceso 6-Resuelto

	<p>4-Las vinculadas a las tutorías (nº2) y (nº6)</p> <p>5-A las instalaciones (nº10)</p> <p>6-A los canales para realizar quejas y sugerencias (nº13)</p>		<p>notablemente con la adquisición entre otras herramientas, de nuevos ordenadores e impresoras 3D para el curso 2016-2017.</p> <p>3-Ficha de Aula. Reuniones, Informes</p> <p>4-Horario de Tutorías a comunicar al Departamento Establecido enlace a página web</p>			
Sistemas para la mejora de la calidad del título			"Alumni"	Decanato		Permanente
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios						

Tabla del curso 2013-2014

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	-----	-----	-----	-----	-----
Indicadores de resultado	1-Escasa participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción del Máster. 2-Escasa participación en el programa Docentia	1-Falta de información. 2-Falta de información y quizás de interés	1 y 2-Potenciar las vías de información por parte de todos los responsables de su ejecución.	Rectorado UCM Facultad de Bellas Artes Coordinación del Máster	1-Coincidiendo con el periodo fijado por el Rectorado. 2- Inicio del curso académico
Sistemas para la mejora de la calidad del título			Diseñar un cuestionario a enviar a los antiguos alumnos, al año siguiente de su titulación, para conocer su actividad laboral y las relaciones de ésta con los conocimientos adquiridos.	La coordinación del Máster	Octubre 2015 y ss
Tratamiento dado a las			Ya contemplados en el apartado		

recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento			anterior (fila anterior)		
Modificación del plan de estudios	-----	-----	-----	-----	-----

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX